



# UNIVERSIDAD DEL MAR

*Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco*

O A X A C A

Rectoría  
Oficio No. RCPA-027.E/017

Puerto Ángel, Oax., a 07 de agosto 2017

**DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA, SES, SEP  
P R E S E N T E

La Universidad del Mar en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior, ejercicio fiscal 2017 (Educación Superior), con base en los lineamientos del mismo, y de acuerdo a la asignación presupuestal que fue otorgada por parte de la federación, envío a usted el segundo informe trimestral del proyecto **"Equipamiento de espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar"**.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

**Atentamente**

*"mare nostrum veritabile faciendum"*

**Dr. Modesto Seara Vasquez**  
Rector



C.f.p. Ing. Alfonso Feliciano Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESU.- Para su conocimiento.  
Dr. Juan Francisco Meráz Hernando.- Vice-Rector Académico.- M/fin.  
Lic. José Luis Ramos Espinoza.- Vice-Rector Administrativo.- M/fin.  
Lic. Alberta Pacheco Díaz.- Jefa del Departamento de Planeación y Estadística.- M/fin  
Archivo

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DEL MAR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre Segundo Trimestre

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar

Objetivo General: Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior, favoreciendo el incremento de la matrícula en los programas educativos de Licenciatura de reciente creación que aún no pueden someterse a procesos de acreditación, así como también incrementar la matrícula en los Programas Educativos de Licenciaturas y Posgrados reconocidos por su buena calidad, mediante el equipamiento de los espacios educativos que cuenta la Universidad del Mar

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			77,551.0	74,250.0	151,801.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>77,551.0</b>	<b>74,250.0</b>	<b>151,801.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 <sup>1/</sup>				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	Brindar a la comunidad estudiantil del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería (programa de reciente creación), espacios acordes a su formación profesional, a través del equipamiento de la clínica robotizada y salas de cómputo	1.1 Equipamiento de la clínica robotizada para la formación de los estudiantes en áreas básicas de la Licenciatura en Enfermería, Campus Puerto Escondido Posoperatorio.	1.1.1	Equipar una de las áreas de enfermería sala de recuperación (posoperatorio)	33,001.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	33,001.00	0.00	0.00		0.00	33,001.00	0.00
		1.2 Renovación de equipos de cómputo para mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje de la Licenciatura en Enfermería	1.2.1	Renovar algunos de los equipos de cómputo para una sala del campus Puerto Escondido, donde se imparten las clases de la Licenciatura en Enfermería.	44,550.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	44,550.00	0.00	0.00		0.00	44,550.00	0.00
2	Brindar espacios adecuados que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas educativos reconocidos por su buena calidad por los CIEES (Licenciatura en Administración Turística e Ingeniería Ambiental), a través del equipamiento de salas de cómputo.	2.1 Renovación de equipos de cómputo para las salas con el fin de mejorar el desempeño de la práctica docente en la Licenciatura en Administración Turística e Ingeniería Ambiental	2.1.1	Renovar algunos de los equipos de cómputo de una de las tres salas del campus Huatulco, donde se imparten las clases de la Licenciatura en Administración Turística.	44,550.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	44,550.00	0.00	0.00		0.00	44,550.00	0.00
		2.1.2 Renovar algunos de los equipos de cómputo de una sala del Campus Puerto Ángel, donde se imparten las clases del PE en Ingeniería Ambiental	2.1.2		29,700.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	29,700.00	0.00	0.00		0.00	29,700.00	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>151,801.00</b>		<b>151,801.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>151,801.00</b>	<b>0.00</b>

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF de los documentos relacionados).

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

En el trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la Universidad del Mar el recurso federal, por lo que aun no se apertura la cuenta bancaria

CONSIDERACIONES GENERALES. En el trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la Universidad del Mar el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

En el trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la Universidad del Mar el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DEL MAR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar

Fecha de actualización: 15/07/2017

Trimestre	Segundo Trimestre
-----------	-------------------

Objetivo General: Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior, favoreciendo el incremento de la matrícula en los programas educativos de Licenciatura de reciente creación que aún no pueden someterse a procesos de acreditación, así como también incrementar la matrícula en los Programas Educativos de Licenciaturas y Posgrados reconocidos por su buena calidad, mediante el equipamiento de los espacios educativos que cuenta la Universidad del Mar

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración

TESORERO (A) GENERAL Y/O  
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

L.C.E. Alberta Pacheco Díaz  
Jefa del Departamento de  
Planeación y Estadística

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Dr. Modesto Seara vázquez  
Rector de la Universidad del Mar

RECTOR (A)

C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa  
Jefe de Auditoría Interna

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO  
(CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.